

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 120 Jueves 20 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 32616

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25143 LLEIDA

Edicto

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 165/2021 Sección: /

NIG:2512047120218005870

Fecha del auto de declaración. 3 de mayo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad concursada. SNOWPEAK STUDIO, S.L., con B25813965.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Sergi Pujol Rueda.

Dirección postal: Calle de los Castillejos, 263-08013 - Barcelona.

Dirección electrónica: sergipujol@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursa! donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Lleida, 7 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210032473-1